

LISTA: MANEJANDO OBJETOS DE VALOR

Esta lista de pendientes es parte de un Manual titulado “Protección de Bienes y la Custodia de los Hijos ante la Deportación”, que fue publicado por Appleseed en 2017. Si requiere mayor información o para leer el Manual completo, visite www.AppleseedNetwork.org/DeportacionManual-enEspanol/.

Tenga en cuenta que esta lista de pendientes no sustituye a un consejero legal. Puede buscar un abogado en la dirección <http://www.ailalawyer.org/>.

Objetos de valor pueden incluir cualquier objeto que vale dinero o sea importante para usted. Primero, averigüe que tipos de objetos de valor tiene y haga una lista de estos objetos. Esta lista puede incluir: electrónicos, joyerías, muebles, arte, ropa, maquinaria, electrodomésticos, documentos (licencia de conducir, tarjeta de identificación, pasaporte, certificado de nacimiento), reliquia de familia o objetos sentimentales.

- Tiene algunas opciones para decidir que va hacer con sus objetos valubles: puede venderlos, transferirlos a otra persona, enviarlos a otro lugar, o guardarlos en los Estados Unidos.
 - Piense sobre que desearía hacer con sus objetos de valor en caso que algo pase y haga un plan. Para más ayuda sobre como planear, lea el capitulo 15 del manual de Appleseed.
 - Avisele a su familia y amigos sobre su plan. Deles instrucciones claras y escritas.
 - Considere darle a alguien quien confié un “poder legal” limitado para que esa persona tenga el derecho legal de ayudarle con su plan en caso que usted sea detenido. Para más información sobre un poder legal, lea el capítulo 11 en el manual de Appleseed.

- Decida como quiere que manejen sus objetos de valor en caso que sea detenido o deportado.
 - Desafortunadamente, es posible que el gobierno le quite sus cosas si usted es detenido. Si le quitan sus cosas, puede tratar de recuperarlas haciendo una solicitud con el “Customs y Border Protection”.
 - Evite cargar mucho dinero en efectivo en su persona. Si usted es detenido, inmediatamente tomaran el dinero. Talvez se lo devuelvan después, pero no se arriesgue.

Recuerde: el plan es siempre tener un plan. Con todo esto, está en el camino correcto para proteger a su familia en caso de una deportación. No tenga miedo de preguntar o pedir ayuda con quienes pueda confiar: su abogado, su asistente social, en la escuela de sus hijos o en el consultorio médico.